



NCG93/3c: Aprobación del Doble Título de Máster Universitario en Estudios Superiores de Lengua Española con el Máster Universitario en Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas (MAES)

- Aprobado en la sesión extraordinaria de Consejo de Gobierno de 26 de marzo de 2015

TÍTULO DOBLE DE MÁSTER MAES-ESTUDIOS SUPERIORES DE LENGUA ESPAÑOLA

Propuesta de Título doble por el que los estudiantes de la Universidad de Granada podrán cursar en tres semestres un total de 92 ECTS conducentes a la obtención de dos títulos de Máster:

1. Máster Universitario de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas (MAES)
2. Máster Universitario en Estudios Superiores de Lengua Española (ESLE)

De acuerdo a la siguiente distribución:

PRIMER AÑO (MÁSTER SECUNDARIA) 2 semestres	SEGUNDO AÑO (MÁSTER ESLE) 1er semestre
GENÉRICO (12 ECTS)	MATERIAS ESPECÍFICAS DEL MÁSTER (4 ECTS)
ESPECÍFICO (18 MAES + 8 MÁSTER ESLE)	TFM (26 ECTS)
LIBRE DISPOSICIÓN (8 ECTS)	TOTAL: 30 ECTS
PRACTICUM-TFM (16 ECTS)	
TOTAL: 62 ECTS	

MÁSTER SECUNDARIA

MÓDULOS	MATERIAS	ECTS	
Genérico	Proceso y contextos educativos	4	12
	Aprendizaje y desarrollo de la personalidad	4	
	Sociedad, familia y escuela	4	
Específico	Aprendizaje y enseñanza de las materias de la especialidad	12	24
	Innovación docente e investigación educativa	6	
	Complementos de formación disciplinar	6	
Prácticum	Prácticas docentes	10	16
	Trabajo Fin de Máster	6	
Libre disposición	Atención a la diversidad y multiculturalidad	4	8
	Atención a los estudiantes con necesidades especiales	4	
	Hacia una cultura de paz	4	
	Educación para la igualdad	4	
	Organización gestión de centros educativos	4	
	Materias de otros Másteres	-	

TÍTULO DOBLE

Los estudiantes tendrán que cursar:

PRIMER CURSO

- 12 créditos del Módulo Genérico del MAES
- 18 créditos del Módulo específico del MAES*
- 8 créditos de Complementos de formación**
- 16 créditos del Prácticum del MAES
- 8 créditos de materias específicas del Máster en Estudios Superiores de Lengua Española (Libre Disposición del MAES)***

*Tendrán que cursar las asignaturas “Aprendizaje y enseñanza de las materias de la especialidad” (12 ECTS) e “Innovación docente e investigación educativa” (6 ECTS) del MAES

**Tendrán que cursar 8 créditos de las asignaturas del Máster en Estudios Superiores de Lengua Española, a escoger entre:

- La norma lingüística del español (4 créditos)
- Historia del léxico español (4 créditos)
- El léxico y la enseñanza de la lengua (materna y extranjera). La dimensión pragmática (4 créditos)

***A escoger entre las siguientes asignaturas:

- La lengua española en los medios de comunicación 4 créditos
- El español del siglo XXI 5 créditos
- Cómo elaborar una memoria de investigación en historia de la lengua española 6 créditos
- Lengua y cultura popular 4 créditos
- Lengua y cultura: la aplicación del componente cultural en la enseñanza de E/LE 3 créditos

SEGUNDO CURSO

- Mínimo de 4 créditos de materias específicas del Máster en Estudios Superiores de Lengua Española*
- Trabajo Fin de Máster de 26 ECTS

*A escoger entre:

- La lengua española en los medios de comunicación 4 créditos
- El español del siglo XXI 5 créditos
- Cómo elaborar una memoria de investigación en historia de la lengua española 6 créditos
- Lengua y cultura popular 4 créditos
- Lengua y cultura: la aplicación del componente cultural en la enseñanza de E/LE 3 créditos